

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUBOS Y VALVULAS DEL ECUADOR S.A. TUALVECSA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía **TUVALVECSA S.A.** ubicada en las calles Padre Solano N° 1911 y Tungurahua con la asistencia de las siguientes accionistas: **JOSE MARIAL ADELL MATA** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **799** votos; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **DANIEL ELIAS MOREIRA QUIJIJE** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **1** votos; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período fiscal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente **DANIEL ELIAS MOREIRA QUIJIJE** y actúa como Secretario el Gerente General **JOSE MARIA ADELL MATA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **DANIEL ELIAS MOREIRA QUIJIJE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el punto del orden del día que dice:

Unico punto del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período fiscal.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

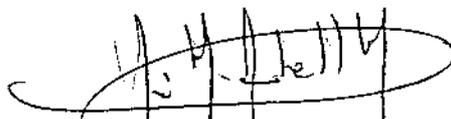
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) DANIEL ELIAS MOREIRA QUIJIJE, Presidente de la Junta Accionista; f) JOSE MARIA ADELL MATA; Secretario de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, 29 De Marzo del 2019


JOSE MARIA ADELL MATA
Secretario de la Junta
Accionista